

EXP-UNC:0058210/2014
Córdoba, 12 NOV 2014

VISTO:

El pedido por parte de la Directora del CePIA de la Facultad de Artes, Lic. Magali Vaca, de llevar a cabo en la Sala Jorge Díaz la puesta en escena de la obra titulada "Medea", y;

CONSIDERANDO:

Que dichas funciones se dan en el marco del Proyecto de Producción en Artes Escénicas denominado "Medea".

Que dicho Proyecto de Producción se encuentra radicado en el CePIA por convocatoria Capiabierto 2014 (RHCD: 64/2014).

La resolución N° 152/2014 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad que aprueba la creación de un fondo de ayuda económica para las presentaciones a público de los proyectos de producción y/o investigación radicados en el CePIA. Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Aprobar la realización de 5 funciones en la Sala Jorge Díaz del CePIA los días 23, 30, y 31 de noviembre, y 6 y 7 de diciembre de 2014 de la obra "Medea", con un costo de entrada de \$40 (pesos cuarenta) para estudiantes de esta Facultad de Artes y \$60 (pesos sesenta) para público en general.

ARTICULO 2º. Pagar una ayuda económica equivalente al 80% del total recaudado en dichas funciones, una vez hechas las retenciones devenidas de obligaciones con la Sociedad General de Autores de la Argentina (Argentores), a Noelia Perrote Gallardo DNI: 31.549.586, responsable del Proyecto de Producción "Medea".


ARTICULO 3º. Protocolizar, incluir en digesto electrónico de la UNC, comunicar al Área Económica Financiera Personal y sueldos y archivar.

RESOLUCION N°. 0579

sp.

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARIO DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba